

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 5 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de Almería, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 04-000039-13 P.

Empresa imputada: Cadena JC Poniente, S.L. CIF núm. B04658431.

Último domicilio conocido: C/Almorávides del Moro, 75, C.P. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Cuatrocientos (400) euros.

Expediente: 04-000083-13 P.

Empresa imputada:; Lider-Servicio Rápido del Automóvil Almería, S.L. (Juan Fernández Martínez, NIF núm. 27143681R).

Último domicilio conocido: C/Federico García Lorca, 50-11.º, C.P. 04005, Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Mil quinientos (1.500) euros.

Expediente: 04-000084-13 P.

Empresa imputada: Fábrica de Muebles Valdivia Orient Kit, S.L. CIF núm. B18599688.

Último domicilio conocido: Ctra. Huelma, 13, C.P. 18560, Guadahortuna (Granada).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Cinco mil seiscientos (5.600) euros.

Expediente: 04-000090-13 P.

Empresa imputada: Turyvoz, S.L. CIF núm. B83982520.

Último domicilio conocido: C/Laguna del Marquesado, 19 Oficina 10, C.P. 28021, Madrid.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros..

Expediente: 04-000103-13 P.

Empresa imputada: Hong Kong Import & Export, S.L. CIF núm. B04511267.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial la Cepa-nave 7-8, C.P. 04230, Huércal de Almería (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros.

Expediente: 04-000107-13 P.

Empresa imputada: Ijuyi, S.L. CIF núm. B73530164.

Último domicilio conocido: C/Ciclista Julian Hernández Zaragoza, núm. 12, piso Bj., C.P. 30880, Águilas (Murcia).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Mil cien (1.100) euros..

Expediente: 04-000109-13 P.

Empresa imputada: Ijuyi, S.L. CIF núm. B73530164.

Último domicilio conocido: C/Ciclista Julian Hernández Zaragoza, núm. 12, piso Bj., C.P. 30880, Águilas (Murcia).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros..

Expediente: 04-000110-13 P.

Empresa imputada: Autos Corsan 2011, S.L. CIF núm. B04714341.

Último domicilio conocido: Ctra. de la Mojonera, s/n, C.P. 04710, Santa María del Águila-El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.

Total de sanción propuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros..

Almería, 5 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.